



PRIMERA CARTA sobre el homenaje a San Fernando

Quizá alguien crea, porque la carta nos llega de casa, que se trata de un truco para animar a los de fuera. Nada de eso. ¡¡M, que como ustedes verán es el redactor que ayer decíamos que había lanzado la idea, nos cuenta para ustedes cómo germinó el proyecto del homenaje.

Creemos que están ustedes suficientemente enterados de lo que se intenta y les creamos capaces de ayudar con ideas originales a la preparación del homenaje. Esperamos conocer pronto esas ideas.

Y ahora, ahí va la carta: Querido "Don Puro": Esto de escribirte teniéndote en el otro extremo de la mesa de trabajo, no deja de tener gracia. Pero recojo tu brinchi y ahí va:

Gracias, primero, por sacar a relucir lo que yo puse para que el homenaje a San Fernando sea una realidad. Efectivamente. Allí por los últimos días del año, camino de Avila con cincuenta muchachos del Frente de Juventudes para animar al equipo de casa, surgió la idea al pasar por Valparaíso. Al entonces delegado provincial del F. de J. le entusiasmó el proyecto. Yo le dije entonces: y te lo digo a ti ahora—que sería espléndido un acto con camaradas de todas las provincias de la Patria, asistiendo a la inauguración de una capilla elevada allí donde naciera el Rey. Y que me parecía—y me parece—que la ceremonia podía tener un tan alto interés nacional como para que Zamora pudiera aclamar de nuevo a S. E. el Jefe del Estado.

Y eso fué todo. En realidad parecería milagroso que una charla, iniciada para dar amenidad a un viaje deportivo, cristalizara en un gran Homenaje al zamorano Rey San Fernando.

El hecho de que Zamora jugara en Avila el Día de Inocentes no debe significar nada en cuanto a lo que ahora se vaya a hacer. Aunque uno sea algo supersticioso.—TIM.

Por la transcripción (y por lo otro).

DON PURO

Nueva España

Tercera época - Número 168 - Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de Benavente - 29 de Abril de 1948

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde camarada Conde Hernández y con asistencia de los señores gestores, camaradas de Castro Antón, Alonso Fernández, de Castro Santiago, Sanz Domingo, Huerga Morán, Otero Cardo, Mayo Barrios y Otero González, celebró su sesión ordinaria de la semana la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar a don Agustín Martínez Pardo, para que en el solar de su propiedad sito en la calle de José Antonio Primo de Rivera, pueda construir un edificio de nueva planta con sujeción al proyecto autorizado por el arquitecto don Felipe Moreno, en diciembre de 1948.

2.º Autorizar a don Crispín Castaño para que en un solar de su propiedad, sito en la calle de Portugal, pueda construir un edificio de nueva planta, con sujeción al proyecto autorizado por el arquitecto don Felipe Moreno, en febrero de 1948.

3.º Autorizar a don Macario Pérez Mayo, para que en un edificio de su propiedad sito en la plaza de Onésimo Redondo, pueda ejecutar obras de distribución interior para destinarla a vivienda, con sujeción al proyecto autorizado por el arquitecto don Felipe Moreno en abril de 1948.

4.º Autorizar a don Adolfo Giménez para que en la casa de su propiedad, sito en la plaza de San Martín pueda ejecutar obras consistentes en la reparación y ampliación de un cobertizo, debiendo dar exacto cumplimiento a lo que las O.M. disponen para esta clase de trabajos.

5.º Autorizar a don Ricardo Cocho Cacho, para que en la fachada de la casa número 12 de la calle Ancha, pueda colocar un rótulo anunciador de su profesión de barbero, debiéndose someter a las siguientes condiciones: A) el resalto no será superior a quince centímetros. B) La colocación la hará a una altura mínima de dos metros y medio.

6.º Autorizar a doña Teresa Domínguez Fernández, para que en la casa número 12 de la calle de Portugal pueda ejecutar obras consistentes en socializar una pared que se encuentra ruinosas.

7.º Autorizar a doña Anastasia Giron Lorenzo para que en la casa de su propiedad sito en la calle de los Tejares, pueda ejecutar obras consistentes en la construcción en el corral de un cobertizo para recoger cosas viejas.

8.º Autorizar a doña Luzdivina Flórez del Palacio, para que pueda proceder al derribo de la casa de su propiedad, número 9 de la calle del Maladero.

9.º Autorizar a don José Palacio Santiago, para que en la casa de su propiedad número 16 de la plaza de San Martín, pueda ejecutar obras consistentes en cambiar una escalera sito en el portal para instalarla en el corral, construyendo al propio tiempo un mostrador de ladrillo.

10. Confirmar en todas sus partes la multa impuesta por la Alcaldía a don Cipriano Lorenzo González, toda vez que queda probada su negligencia y resistencia a las órdenes de la Oficina de Obras para reparar las averías de la red de aguas potables.

11. Participar a doña Angela Rodríguez Martínez para que concederle la autorización que solicita es requisito indispensable el cumplimiento de los siguientes extremos: A) Comunicará el número de la casa y el nombre del propietario de la misma. B) Presentación y calidad con parqué de castaño, seco. Fabricante, José Perandones Franco, La Bañeza (León). (559).

12. Aprobar la rectificación del padrón de vecindad y que se exponga al público por término de quince días a los efectos de interposición de reclamaciones.

13. Conceder el anticipo de una mensualidad de sus haberes a un vigilante de arbolados.

14. Conceder el anticipo de una mensualidad de sus haberes a un empleado de la brigada de obras.

15. Acceder a lo solicitado por don Antonio Quintanilla Cayo admitiéndole al concurso oposición, por estimar esta Corporación justas las causas alegadas.

16. Requerir por medio de debida comunicación al arquitecto autor de los trabajos del grupo escolar de la Sinoga, para que dentro de los días que restan del actual mes de abril, se persone en esta ciudad para llevar a cabo el replanteo del edificio.

17. Acceder a lo solicitado por

doña Domitila Ledo Colinas sobre traspaso de concierto por usos y consumos a doña Inocencia Rubio.

18. Aprobar la moción de la Comisión de Hacienda sobre valor en renta de las praderías comunales para el año 1948.

19. Aprobar la propuesta formulada por la Comisión de Obras y Policía Urbana y Rural sobre venta de arbolado en pública subasta.

20. Aprobar por unanimidad y sin discusión la moción presentada por la Alcaldía sobre clasificación y deslinde de vías pecuarias.

21. Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

22. En la sección de ruegos y preguntas se formularon los siguientes: uno sobre guardería del paseo de Ramón y Cajal. Uno sobre gratificación a los señores que formaron la capilla que cantó el triduo y misa de la Veguilla. Uno sobre informes de la Oficina de Obras. Uno sobre cambio de hora de las sesiones.

CARTELERA MUNICIPAL

SANCIONES

CONCURSO COMARCAL DE ARADA

En virtud de lo acordado por la Comisión organizadora del Concurso Comarcal de Arada, preparatorio del V. Concurso provincial, se hace saber, que las pruebas tendrán lugar el próximo día 6 de mayo y su hora de las cinco de la tarde, en la finca propiedad de don Felipe Cachón, sita al pago de la Rosaleda.

Los concursantes deberán presentarse con sus yuntas y ganados en la forma que prescribe la circular número 2 de la Comisión Organizadora provincial. Será requisito indispensable para tomar parte en las pruebas, que los concursantes exhiban a esta Comisión Comarcal la credencial que les acredite como ganadores al respectivo Concurso local.

PADRON DE VECINDAD

Terminadas las operaciones de rectificación del padrón de vecindad con referencia al 31 de diciembre de 1947, referido documento se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a los efectos de reclamaciones, por espacio de 15 días hábiles.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

ENTREGA DE PATATA

Siendo muchos los cultivadores de patatas, de este término munici-

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma. A Angel Peraldi, 10 pesetas de multa por colocar un rótulo sin autorización.

A Primitivo Viforcós, 10 pesetas de multa por arrojar aguas a la vía pública.

Movimiento de población

NACIMIENTO. María Luisa Tejedor Martínez, Javier Fernández Cabero, Javier Fernández de Lera, Concepción García Fernández, María del Consuelo Centeno Cacho, Faustino Furonés García, Macario Esteban Rebollo.

DEFUNCIONES. Juan Carlos Arzobello López, de 6 meses, Antonio Catacena Fraile, de 9 meses, Agustina Fernández Morillo, de 11 meses, María del Canado García de 83 años.

MATRIMONIOS. Severiano Ridríguez con Manuela Ordax Prieto.

El padrón municipal, que no han entregado todo el sobrante de dicho producto, después de las reservas legales de siembra y consumo, y en relación con la superficie sembrada, las entregarán a la mayor urgencia, en evitación de las responsabilidades y sanciones a que hubiese lugar.

Para tales entregas se proveerán del oportuno CONDUCE en la Secretaría de este Ayuntamiento de once de la mañana a una de la tarde.

MERCADO SEMANAL

Al mercado semanal celebrado el jueves, día 22 del actual mes de abril concurren las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores: 32. Caballerías menores: 60. Cerdos camperos: 4. Cerdos lechones: 548.

Reses vacunas mayores: 153. Terneras: 5.

Ganado lanar y cabrio: 869.

La característica de este mercado fué la desanimación, notándose gran retraimiento por parte de los compradores.

Los precios que rigieron fueron: La vaca se pagó entre 17 y 19

pesetas kilo canal. Los toros de 19 a 21 pesetas. Las terneras de 21 a 22.

Los lechones oscilaron entre 175 y 200 pesetas-unidad, según clase.

El ganado lanar y cabrio, emparejado, se pagó de 300 a 350 pesetas.

Los lechazos oscilaron entre 6 y 750 pesetas kilo en vida.

Ferías de la Ascensión.—Las tradicionales ferias de la Ascensión se celebrarán durante el año actual en los días siguientes:

La de ganado caballar, mular y asnal, el jueves día 6 de mayo.

La de ganado vacuno los días 8 y 10 del mismo mes.

GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

M.ª Pertejo Seseña
MEDICO-OCULISTA
Santa Clara 49
Censurado

F. Regueras Galende
Del Hospital General de la Cruz Roja de Madrid
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Enfermedades de los niños
Consulta diaria
Pasaie Conde Patilla, 1 BENAVENTE
Censurado

V. GALACHE
Profesor A. de Cirugía de la Facultad de Medicina de Salamanca
CIRUGIA GENERAL Consulta de 11 a 2
Plaza de Fernández Duro, 3. Pral. (Esquina a Santa Clara) ZAMORA
Censurado

DR. FORÉS
CORENSE Y TOCULOGO SEGURO
PARTIDO BENAVENTE
Especialidad Cirugía-Matriz-Embarazo-Partos
Consulta diaria Benavente (Tel. 142)
Censurado

Angel F. Domínguez
Médico de la Beneficencia M. por oposición
RAYOS X-ELECTROMEDICINA
Censurado (17) Rúa, 29-BENAVENTE

Ezequiel H. Carbajo
MATEROLOGO DEL ESTADO
Partos y Ginecología
Amarura, 5-1ª ZAMORA
Consulta los jueves en Benavente
Censurado

S. MADRAZO PATERNINA
Ex-Médico A. de la F. de Medicina de Madrid de los Servicios de Urología del Hospital de S. Carlos.
Medicina y Cirugía de Aparato Urinario
Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7
Fernández Duro núm. 3. (Esquina Santa Clara). Zamora. (546).

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse según se dispone en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

Ventas
VACAS NOVILLAS de leche, recién paridas, gran producción garantizada, constantemente importadas Montaña. Ventas Riesco, Zamora. (316).

SE VENDE abono de cuadras. Razón José Losada. Plaza Puente. 4. Zamora.

VENDO casa donde estuvieron antiguas escuelas Santa Clara Benavente. Informes: Alfredo Rodríguez, Alfamareros, 18. Zamora. (550).

SE VENDE Citroën cinco caballos. Para tratar, Federico López Chillón, San Andrés, 21. Teléfono 1989. (598).

SE VENDE furgoneta 7 HP., 5 ruedas nuevas. Informes Garage Fontanillo. (607).

SE VENDEN casas y solares en Avenida Victor Gallego, con salida a Explanada Plaza Toros. Razón: Santa Clara, 18. (610).

VENDO casa tres pisos, con local para industria y sótano, calle comercial, próxima Plaza Mayor, económico. Razón esta Administración. (616).

Varios
PISOS, inmejorables

presentación y calidad con parqué de castaño, seco. Fabricante, José Perandones Franco, La Bañeza (León). (559).

CAMBIARIA tienda utilitaria, con existencias, centrada, por camión a toda prueba. Informes: Publicidad AVIL. Zamora. (588).

Ofertas
OFRECESE ama de cría buenas condiciones de salud. Informes: Milagros Fidalgo, en Santa Cristina Polvorosa. (602).

Traspasos
TRASPASAMOS acreditadísimo Bar en Benavente. Otros negocios de interés Gestoría Allén. Apartado, 13. Teléfono 147. (579).

El ferrocarril León-Benavente ha entrado en vías de estudio

Interesantes manifestaciones de un miembro de la Comisión que visitó al ministro de Obras Públicas

Recientemente el Ministro de Obras Públicas ha recibido a una Comisión de representantes interesados en la creación del ferrocarril León-Benavente. Nosotros nos hemos puesto al habla con una de estas personalidades—que nos ruega, por modestia, silenciamos su nombre—quien nos ha informado ampliamente acerca de esta obra, que tanto habrá de significar en la prosperidad de la vida comercial e industrial de aquella rica y próspera región.

—¿Finalidad de este ferrocarril? —El ferrocarril León-Benavente es una línea de acortamiento entre León, Zamora y Salamanca, sin necesidad de dar la vuelta por Astorga como en la actualidad. Hace mucho tiempo que nació esta idea, sobre la que esporádicamente se han formulado peticiones de la Diputación Provincial de León y Ayuntamiento interesados.

—¿Mejorará algunas comunicaciones de carácter nacional? —Si, ya que hará más fácil las comunicaciones entre Asturias, Extremadura y el sur de España.

—¿Podría informarnos acerca de la trascendencia industrial y particular de este ferrocarril? —Respecto a su importancia, necesidad y conveniencia basta tener presente los siguientes datos: los Ayuntamientos a quienes afecta más directamente tan importante mejora son unos veinte, siendo la producción agrícola e industrial de los mismos importantísima especialmente en cereales, alfalfa y paja, lechugas, patatas, vino, remolacha, madera, ladrillo y teja, hortalizas, embudidos, carbonos y ganados, que hacen un total general aproximado de unas cuatrocientas veinticinco mil toneladas para la exportación, siendo también considerable la importación. Sólo a Benavente se le calcula una exportación e importación diaria de cien toneladas. Una vez terminadas las obras del pantano de Bachende y la limpieza del canal del Principe de Asturias se regarán unas seis mil hectáreas, que vendrán a aumentar la exportación en un cincuenta por ciento de los anteriores datos. En el citado canal hay unos ocho o nueve saltos de agua, base de la instalación de muchas industrias que por falta de buenas vías de comunicación están improductivas.

—¿O sea que, por lo que nos dice, su necesidad es urgente, claro. —Y lo creo! Los carbonos, hieiros y otros productos de la creciente industria asturiana y de León, tan necesarios en las provincias del Mediodía, se trasladarían a esta región a cambio de otros productos propios de la misma, pues la construcción del ferrocarril de León a Benavente disminuirá el



trayecto de la transversal intermarina entre Gijón y Huelva, contribuyendo a la alimentación de casi todas las líneas radiales de la Península, ligando entre sí las provincias del noroeste, norte, oeste y mediodía de España. Facilitará además, de una manera poderosa la explotación de los vinos, que en gran abundancia se producen en toda la zona que recorre el ferrocarril, abaratando los transportes y haciendo que dicha exportación se verifique siempre que se quiera, por consiguiente en ocasiones oportunas.

—¿Qué número de kilómetros comprenderá este ferrocarril? —Su longitud sería de unos treinta kilómetros que produciría un acortamiento de cuarenta y tres kilómetros en el recorrido actual por Astorga.

—¿Quiénes integran esta Comisión de representantes que ha visitado al Ministro de Obras Públicas? —En la Asamblea celebrada en León el día 20 de marzo último y para dar cumplimiento a sus acuerdos, se designó un Comité ejecutivo interprovincial, integrado por los Presidentes de las Diputaciones de Zamora y León; gestor de la de León don Daniel Sáez de Miera Delegado alcalde de los Ayuntamientos de León, Benavente, San Cristóbal de Entreviñas, Toral de los Guzmanes y Villamañán, designando

también una Comisión permanente del seno del citado Comité, que se encargue del estudio de las cuestiones acordadas con los asesores permanentes, constituida por el Presidente de la Diputación Provincial de León; gestor don Daniel Sáez de Miera y alcaldes de los Ayuntamientos de León, Benavente y Toral de los Guzmanes, actuando de secretario, tanto del Comité ejecutivo interprovincial como de la Comisión permanente del mismo el secretario de la Diputación Provincial de León.

—¿Y cómo van los trámites de este proyecto? —Precisa que el proyecto presentado sea informado por los organismos asesores del Ministerio de Obras Públicas antes de que éste pueda promulgar la aprobación del proyecto.

—¿Plazo de realización? —Es difícil señalarlo, así como del comienzo de las obras, ya que ello dependerá, por un lado, de la fórmula económica que puedan obtener el Estado, las provincias y Ayuntamientos interesados en el ferrocarril, dentro de los planes de construcción y de ordenación económica de los que actualmente construye el Estado.

—¿Qué impresión sacaron ustedes de su visita al Ministro del ramo? —Magnífica. La Comisión de representantes que ha visitado al Ministro de Obras Públicas se encuentra muy esperanzada por la buena acogida que ha recibido del mismo por la obra, prometiendo su apoyo en el interés que ha demostrado para llevar ésta a buen término en el plazo más breve que sea posible. (De "Arriba")

CARBONES HORACIO

Fabricación de ovoides Sierra mecánica
Leñas aserradas para coque y calefacción - Venta de plenos
Carretera de León y Avda. General Primo de Rivera,
(561) BENAVENTE - Teléfono 49